



## Meteorito Ciudadanía

El cambio en el modelo energético y ambiental vendrá de la apuesta de la ciudadanía por los paneles fotovoltaicos

El desarrollo del autoconsumo renovable, impulsado por la nueva legalidad aprobada en nuestro país, permitirá disminuir la factura energética con carácter inmediato a los consumidores que lo instalen y, adicionalmente, detraerá demanda de energía en el mercado mayorista, contribuyendo de esta manera a una contención de precios en el mercado mayorista de energía eléctrica, así como a una mejora de las condiciones ambientales.



PNUD Tuvalu/Fotografía: Aurélie Rusek [@aureliarusek](https://twitter.com/aureliarusek)  
El archipiélago de Tuvalu está en riesgo debido a la subida del nivel de la mar producida por el cambio climático.

Algunas teorías científicas señalan que hace 66 millones de años una combinación de erupciones volcánicas masivas provocaron un calentamiento del planeta y simultáneamente el impacto de un gran meteorito en la zona del Golfo de México, causaron la extinción de los dinosaurios. En la actualidad, en un periodo de calentamiento global generado por un recurso que se formó en tiempos cercanos a los dinosaurios, los combustibles fósiles, usados sin medida y con avidez en los últimos 100 años, nos abocan a otra extinción, la de las sociedades como las conocemos y los ecosistemas claves para la vida y, paradójicamente, sólo nos puede salvar otro meteorito que impacte de forma contundente y veloz, el Meteorito Ciudadanía.

Para limitar el aumento de las temperaturas a 1,5°C, en lugar de 2°C, para 2100. Para esto, se necesitarán medidas rápidas y sin precedentes. “Los próximos años serán los más importantes de nuestra historia”, ha dicho un grupo de expertos.

### Tramitación urgente de las condiciones del autoconsumo

El pasado viernes 7 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo por el que se autoriza la tramitación urgente del Real Decreto por el que se regulan las condiciones administrativas y técnicas del autoconsumo.

El Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas ur-

gentes para la transición energética y la protección de los consumidores, ha realizado una modificación profunda en la regulación del autoconsumo en España.

El desarrollo del autoconsumo renovable permitirá disminuir la factura energética con carácter inmediato a los consumidores que lo instalen y, adicionalmente, detraerá demanda de energía en el mercado mayorista, contribuyendo de esta manera a una contención de precios en el mercado mayorista de energía eléctrica, así como a una mejora de las condiciones ambientales.

Entre otros extremos, el citado Real Decreto-ley recoge la necesidad de tramitar y aprobar un reglamento que regule varios aspectos, entre los que cabe des-

tañar las configuraciones de medida simplificadas, las condiciones administrativas y técnicas para la conexión a la red de las instalaciones de producción asociadas al autoconsumo, los mecanismos de compensación entre déficits y superávit de los consumidores acogidos al autoconsumo con excedentes para instalaciones de hasta 100 kW, o la organización del registro administrativo.

La aprobación de una norma que regule lo anteriormente mencionado resulta imprescindible y urgente para que aquellos sujetos que decidan obtener parte de la energía eléctrica consumida en sus hogares o negocios puedan conocer aspectos tan fundamentales como los equipos de medi-

da que han de instalar o los requisitos para conectar la instalación.

De lo contrario, la falta de aprobación de esta norma podría suponer un bloqueo en la instalación de generación para autoconsumo.

Además, el Ministerio para la Transición Ecológica ha aprovechado el trámite del texto legal, que aprobó en el Consejo de Ministros de la semana pasada, para reforzar a REE (Red Eléctrica Española). Así, en el artículo relativo a la *integración de las renovables en el sistema eléctrico*, se indica que para cumplir con dicho objetivo, “el aprovechamiento del dominio público hidráulico no fluyente para la generación eléctrica tendrá como prioridad el apoyo a la integración de las tecnologías renovables no gestionables en el sistema”.

Esta medida permitirá, por fin, usar todo el potencial de acumulación de energía en los pantanos, a modo de gigantescas baterías, para usar todo el potencial renovable, actual y de inminente construcción y, a su vez, abaratar el precio de la electricidad en el mercado mayorista, eliminando casi del *mix* las tecnologías basadas en combustibles fósiles.

Para ello, el Gobierno promoverá este tipo de centrales y, “reglamentariamente, establecerá los mecanismos que permitan al operador aplicar una estrategia de bombeo y turbinado para maximizar la integración de renovables”. No significa que se vaya a expropiar centrales y pantanos, sino que, según caduquen las concesiones administrativas, éstas pasen a disposición de REE.

Francisco J. Gómez de la Cruz

### Frenar el cambio climático

«No podemos fallar en Katowice», dijo el Secretario General de la ONU, António Guterres durante la ceremonia de apertura el pasado 3 de diciembre. Un sentimiento del que se hizo eco el presidente de la COP24, Micha Kurtyka, quien dijo que «sin éxito en Katowice, París no será un éxito».

Hace tres años, los países acordaron en la capital francesa hacer todo lo posible para mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de 2°C en comparación con los niveles preindustriales, y lo más cerca posible de 1,5°C.

Un aumento de 10 centímetros en el nivel del mar, un océano Ártico sin hielo en el verano y la extinción de los arrecifes de coral se pueden evitar si se lo-

## Toledo renovable

Aunque las noticias que últimamente nos llegan de la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica son de grandes inversores y extensiones ciclópeas, muy al gusto de la foto política de turno, son una buena noticia.

Hay proyectos para El Carpio de Tajo, Albarreal de Tajo, Manzanares, Alcázar de San Juan y, últimamente, en Toledo, ésta última con 110 hectáreas y 65 megavatios de potencia, que generará entre 200 y 300 empleos para su construcción y el posterior mantenimiento en los próximos 30 años, por lo menos, de 15 personas más.

Pero lo que debe ser noticia es la construcción y puesta en servicio de las miles de instalaciones de autoconsumo y gene-

ración distribuida que, cambiando el paradigma de la concentración de las plantas y los beneficios de éstas, se convertirá en un motor económico de primera magnitud.

Se usarán las azoteas y tejados de edificios de viviendas, naves industriales y de las administraciones, para generar la energía cerca de los puntos donde se consume, y además, como garantizan las Directivas Europeas, en manos de la ciudadanía, que podrá usar, almacenar, compartir y vender esa energía, siendo la pieza principal del sistema eléctrico, la ciudadanía, el **Meteorito Ciudadanía**, provocando la extinción de la generación de electricidad con combustibles que se crearon en la época de los dinosaurios.

Animo a todas las personas que estén comprometidas para lograr nuestra supervivencia como sociedad, que animen debates en sus comunidades de vecinos, sus viviendas si son unifamiliares, organismos oficiales e incluso empresas, a valorar la instalación de paneles fotovoltaicos, recordando que no existe ya el impuesto al sol y que está permitido el autoconsumo compartido entre todos los participantes de éstas instalaciones, no sólo para los servicios comunes, sino en los domicilios particulares.

[http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/071218-enlace\\_autoconsumo.aspx](http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/071218-enlace_autoconsumo.aspx)  
<http://www.nuevomodeloenergetico.org/pgs2/>